ACTA Nº 481

Sesiones ordinarias de 26 de agosto de 2004

Las sesiones ordinarias N° 840 y N° 841 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 26 de agosto de 2004. Presidió el Vicepresidente, señor Fernando Lolas. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Erika Himmel y Agustín Squella. Excusaron su asistencia los señores Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Juan Carlos Salgado y Pilar Armanet. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretario de actas, el señor Rafael Goldsack.

Se dio inicio a la sesión N° 840 a las 13:05 horas.

Sesión N° 840

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 480, de las sesiones ordinarias de 5 de agosto de 2004, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta

a) El señor Salazar dio cuenta de la reunión que sostuvo con los organizadores del Instituto Profesional PROCOM, en la que se les transmitió la preocupación del Consejo por la actual situación de instituto. Agregó que los organizadores manifestaron estar plenamente conscientes de las dificultades que atraviesa la institución y que se encuentran evaluando diferentes alternativas que permitan dar continuidad al proyecto institucional.

b) El Secretario Ejecutivo informó de la reunión que sostuvo con el rector de la Universidad de Puerto Varas, a fin de conocer las medidas que están implementando para revertir los magros niveles de matrícula que ha alcanzado la universidad durante sus dos años de funcionamiento. Indicó que la institución está desarrollando distintas líneas de trabajo para consolidar su matrícula, entre las que se cuentan la apertura de nuevos programas y la incorporación de nuevos miembros a la corporación universitaria, si bien ninguna de las estrategias puestas en marcha ha dado resultados concretos a la fecha.

c) El Secretario Ejecutivo informó haber enviado una carta al diario El Mercurio, en relación con la situación de la Universidad Mapuche, cuyos estatutos han sido recientemente aprobados por el Ministerio de Educación. Indicó que puesto que distintas notas de prensa han señalado la inminente puesta en marcha de un proyecto que aun no ha sido presentado al Consejo para su evaluación, hizo presente a la comunidad las

etapas que aún le restan por cumplir a la Universidad Mapuche para obtener su reconocimiento oficial.

3. Evaluación de la aplicación de los artículos 53 y 63 de la LOCE. Informe del término del proceso.

En conformidad con lo acordado en la sesión del 5 de agosto de 2004, el Secretario Ejecutivo presentó la información que el Ministerio de Educación puso a disposición del Consejo, referida a los procesos de revocación del reconocimiento oficial que esa Secretaria de Estado iniciara respecto de la Universidad del Mar, la Universidad de Las Américas, la Universidad Santo Tomás y el Instituto Profesional AIEP, a propósito de la expansión de sedes y carreras que han experimentado esas instituciones durante el último año. Tales antecedentes incluían los informes presentados por las instituciones afectadas y los pronunciamientos emitidos por el Ministerio en cada caso, que ponen fin a dichos procesos.

Sobre la base de esos antecedentes, y considerando las distintas situaciones que se plantearon a propósito de los informes que el Consejo emitió en su oportunidad, los consejeros tomaron conocimiento de una propuesta preparada por la Secretaría Técnica a fin de mejorar el desarrollo de estos procesos en el futuro, sobre la base de precisar las facultades que tendría este organismo para emitir los informes que la ley le encomienda y para poder, en su caso, acotarlos a aspectos más concretos del desarrollo de las instituciones de educación superior autónomas.

Los consejeros intercambiaron ideas y puntos de vista acerca de los procesos que se llevaron a cabo en estos cuatro casos, particularmente acerca de la mejor manera de encarar otros de similar naturaleza que se produzcan en el futuro, acordando continuar su discusión en una próxima sesión, a fin de extender el diálogo sobre la propuesta de la Secretaría Técnica y recabar mayores antecedentes acerca de los alcances de las decisiones adoptadas por el Ministerio de Educación.

A las 13:45 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 840. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 841.

Sesión N° 841

4. Estado del Proyecto del Sistema Nacional de Acreditación.

El Secretario Ejecutivo presentó a los consejeros una minuta que describe la tramitación que ha experimentado el proyecto de ley para la creación de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, los cambios que ha sufrido durante ella y los escenarios que se vislumbran para su conclusión, incluyendo la

propuesta de indicaciones que el Consejo hizo al Ministerio de Educación para mejorar la regulación del futuro licenciamiento.

5. Varios.

El Secretario Ejecutivo informó haber recibido la respuesta de la Escuela Internacional de Artes Culinarias y Servicios Culinary a la carta enviada por la Secretaría Técnica, haciéndole presente la inconveniencia de utilizar en su publicidad expresiones alusivas al carácter "universitario" en el que desarrollaría sus actividades.

Luego de analizar la respuesta de la institución, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica enviar los antecedentes al Servicio Nacional del Consumidor para efectos de que ese organismo determine la procedencia de iniciar alguna acción judicial o administrativa, en el marco de la ley sobre protección de los derechos de los consumidores.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 14:45 horas se dio por concluida la sesión N° 841. Se fijó la próxima sesión para el jueves de 2 de septiembre de 2004, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación